



Alcaldía Municipal de San Miguel

2ª Calle Ote. Y 2ª. Av. Norte, San Miguel, El Salvador, C.A. Teléfonos 2661-0515, 2661-6412, 2661-6413

REQUISITOS PARA SOLICITAR MATRICULA POR PRIMERA VEZ DE: SINFONOLA O ROCOLA, IMRENTA, APARATOS PARLANTES, MESAS DE BILLAR:

- Presentar solicitud dirigida al señor Alcalde Municipal, la que deberá ser firmada y presentada por el propietario o representante legal, y en caso de presentarla persona distinta, deberá venir con firma autenticada por Notario
- Solvencia Municipal emitida por esta municipalidad
- Fotocopia certificada por Notario de DUI y NIT del propietario o representante legal que compruebe la legítima propiedad del bien que se pretende matricular

EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO SEA UNA PERSONA JURIDICA, deberá además agregar:

- Fotocopia certificada por Notario del testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad
- Fotocopia certificada por Notario de Credencial del Representante Legal.